

<p>CURSO 2021-22</p> <p>RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS DEL DEPARTAMENTO PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES</p>

El decreto 220/2015 establece que los alumnos que promocionen con alguna materia evaluada negativamente contarán con un plan de refuerzo y recuperación. En la Orden de evaluación de 5 de mayo, se establece que los departamentos de coordinación didáctica realizarán un **plan de refuerzo y recuperación** para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes de algún curso anterior. La norma vigente establece que, en función de la organización del centro, la aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de este plan de refuerzo y recuperación del alumnado será competencia del profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo; en su defecto, el profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado o, en última instancia, el jefe del departamento de coordinación didáctica. Así pues:

1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES QUE TENGAN CONTINUIDAD EN LA MATERIA

El profesorado que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado, será el responsable de aplicar, realizar el seguimiento y evaluar el plan de refuerzo y recuperación.

2. ATENCIÓN AL ALUMNADO SIN CONTINUIDAD EN LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado sin continuidad en la materia será evaluado por la jefa del departamento de Ciencias Naturales, en fechas establecidas por Jefatura de estudios. Se podrá contactar en el correo anamaria.vecina@murciaeduca.es indicando claramente el nombre del alumno y el motivo de la consulta. En un posible escenario de enseñanza no presencial, total o parcial, la comunicación sería a través del Aula virtual de murciaeduca.

3. CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las **materias de la ESO** se evaluarán mediante pruebas escritas y cuadernillo de actividades, mientras que las **materias de BACHILLERATO** lo harán mediante pruebas escritas.

Los contenidos, incluidos en las diferentes unidades, se dividirán en dos partes – primer y segundo parcial- para facilitar la superación de los mismos. Los contenidos de las diferentes materias organizados en parciales son los siguientes:

MATERIAS PENDIENTES	Contenidos del 1er PARCIAL	Contenidos del 2º PARCIAL
1º ESO. Biología y geología	<ul style="list-style-type: none"> - La Tierra, un planeta vivo - La diversidad de los seres vivos. Nomenclatura y clasificación. Los cinco reinos. Biodiversidad - Reinos Monera, Protista y Fungi - El reino vegetal. Funciones vitales y principales grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El reino animal (II). Los vertebrados - Ecología y ecosistemas - El Universo y el Sistema Solar - La Tierra. Atmósfera e hidrosfera. - La Tierra: estructura interna. Minerales y rocas

	- El reino animal (I). Los invertebrados	
3ºESO Biología y geología	- La organización del cuerpo humano - Salud y enfermedad - Nutrición y alimentación. El aparato digestivo. - Aparato circulatorio, respiratorio y excretor	- Sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endocrino. - Aparato locomotor: huesos y músculos. - Reproducción humana y sexualidad.
1º Bachillerato Biología y geología	- Seres vivos composición y función La organización celular - Histología animal y vegetal - Biodiversidad - Nutrición en animales. Digestión y Respiración. - Nutrición en animales. Circulación y Excreción	- Relación en animales. - Reproducción en animales - Nutrición en plantas - Reproducción y relación en plantas - Estructura, composición y dinámica de la Tierra. - Las rocas. - Procesos geológicos y petrogenéticos. - La historia de la Tierra.

En las **pruebas escritas** o exámenes, los alumnos tendrán que contestar a varias cuestiones relativas a los estándares de los temas/unidades correspondientes a cada parcial. Las fechas de dichas pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de Jefatura de estudios. **En el mismo momento de realización de la prueba escrita**, se presentará (en el caso de materias ESO) el **cuadernillo de actividades**.

3.1. En las materias de la ESO, la calificación de cada prueba parcial se hará atendiendo a la puntuación obtenida en la prueba escrita (50%), y a la puntuación obtenida en el cuadernillo de actividades (50%) y variará entre 0 y 10. Se considerará aprobado el parcial cuando la nota obtenida en el mismo sea de 5 o más puntos sobre 10. En las materias de BACHILLERATO, la calificación de cada prueba parcial se hará atendiendo a la puntuación obtenida en la prueba escrita (100%) y se considerará aprobado el parcial cuando la nota obtenida en el mismo sea de 5 o más puntos sobre 10.

3.2. Los parciales son eliminatorios hasta la prueba de recuperación final. Un alumno que apruebe un parcial no se examinará de dicha materia en el siguiente, ni en la prueba de recuperación final.

3.3. Se considera aprobada la materia pendiente por parciales, cuando ambos estén aprobados o, cuando la media de los parciales sea de al menos 5 puntos sobre 10.

3.4. Si el alumno no alcanzara el aprobado mediante el sistema de pruebas o exámenes parciales, a final de curso se hará una prueba final de recuperación de la materia dividida en parciales, sobre los contenidos correspondientes a cada parcial. Cada alumno deberá contestar a las cuestiones relativas al parcial no superado; en el caso de que sean ambos los parciales no aprobados, el alumno deberá resolver las preguntas correspondientes a los dos parciales.

3.5. Aquellos alumnos cuya calificación en junio sea de insuficiente, realizarán una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá únicamente una prueba escrita (100%) e incluirá cuestiones relativas a cualesquiera de los contenidos de la materia, por tanto constará de preguntas tanto del primer parcial como del segundo. La calificación de la prueba extraordinaria, al igual que todas las pruebas escritas, variará entre 0 y 10, debiendo alcanzar al menos 5 puntos sobre 10 para poder conseguir el suficiente en la asignatura.

IMPORTANTE:

- **Las fechas de las distintas pruebas parciales escritas encaminadas a superar las materias pendientes son fechas oficiales establecidas por Jefatura de Estudios, siendo obligatoria la realización de las mismas en la hora y fecha acordadas.**

En caso de no presentación o retraso a una prueba², está no se repetirá y se calificará como suspensa. Podrá ser recuperada en la prueba final de recuperación de junio, si la ausencia o retraso afecta a alguna de las pruebas parciales, o en el caso de falta o retraso injustificado a la prueba de recuperación de junio, la materia pendiente completa se recuperará en la prueba extraordinaria de septiembre.

- **En todas las pruebas escritas está rigurosamente prohibido el uso de libros, apuntes u otros elementos auxiliares, así como la comunicación entre estudiantes. Tampoco se permitirá la utilización de ningún tipo de dispositivo electrónico (teléfono móvil, mp3, mp4, pda, ipod, iphone, tablet, etc). Todos estos dispositivos electrónicos deberán de estar desconectados y guardados durante la realización de las pruebas. El incumplimiento de esta norma podrá suponer la retirada inmediata del examen y su calificación con cero puntos.**

MATERIALES CON LOS QUE TRABAJARÁN LOS ALUMNOS PARA SUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos trabajarán con el mismo libro de texto y/o los apuntes de clase, con los que se desarrolló la materia. De esta forma, se mantienen los materiales y el libro con el que los alumnos ya deben estar familiarizados. Los alumnos que no hayan cursado con anterioridad la asignatura pendiente, por cambio de itinerario o modalidad, que pregunten y les asesoraremos. Si algún tema no aparece en el libro o en el cuaderno de un alumno, pero forma parte de la materia y aparece en los contenidos descritos en este documento, el alumno debe obtenerlo a partir de información procedente de otros alumnos, otras fuentes, etc.

Por otra parte, en las materias ESO, el departamento proporcionará el Cuadernillo de actividades, que será objeto de calificación y que deberá presentarse el día de la prueba escrita.

Se espera de los alumnos, que realicen las actividades propuestas en las unidades, elaboren esquemas, estudien, memoricen y repasen los contenidos, y completen el Cuadernillo de actividades, para asegurar su correcta preparación de cara a las pruebas escritas.

Todos estos aspectos, y cualquier cambio que pueda surgir al respecto, se comunican y comunicarán a los alumnos para su conocimiento y el de sus familias; igualmente se incluye esta información en la página web del instituto www.iesalfonsox.com

² Salvo retraso o falta justificados de forma fehaciente (certificado médico, justificación deber inexcusable,..) por motivo grave.

Adaptaciones a la enseñanza no presencial, total o parcial.

- Los alumnos con continuidad en la materia serían atendidos por su profesor utilizando las plataformas previstas en la programación de la asignatura que esté cursando.
- Los alumnos sin continuidad en la materia seguirían la plataforma Aula Virtual de Murciaeduca.